Diputada Flores en picada contra la ONU ante cuestionamientos a la Ley Nain-Retamal

A través de un comunicado de prensa, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para América del Sur, dio su alerta por el proyecto de Ley Nain-Retamal. Su jefe para América del Sur, Jan Jarab, afirmó que las disposiciones sobre legítima defensa privilegiada policial del proyecto “no se ajustan al derecho internacional de los derechos humanos”.

El organismo internacional lamentó que “un proyecto con tal impacto en los derechos humanos se tramitara de forma acelerada en la Cámara de Diputados, sin participación de especialistas independientes o de la sociedad civil”.

Anuncio Patrocinado

Ante estos dichos, la diputada RN, Camila Flores, rechazó esta intervención en el proyecto de ley, asegurando que, “ellos a través de sus distintas agendas, hoy día con la agenda 2030, siguen insistiendo que los países actúen de conformidad a lo que ellos quieren y siempre han estado velando más por los delincuentes que por las personas que quieren hacer el bien”.

Asimismo, la parlamentaria llamó a los senadores que pronto votaran la Ley Nain-Retamal a “mantenerse firmes y no sucumbir a la presión que está haciendo tanto la ONU como el INDH, que están netamente preocupados de proteger a criminales, a delincuentes, en vez de proteger a las personas que queremos vivir en paz”.

Flores, además, advirtió a la organización a que “sigan tratando de intervenir otros países, porque en Chile nos vamos a resguardar y no vamos a permitir que sus tentáculos ingresen una vez más en cuestiones que son tan importantes y elementales como es la seguridad”.

Cabe mencionar que este proyecto de ley será votado en la Cámara del Senado este martes 4 de abril.

y tú, ¿qué opinas?